

INFORME DE COMISARIO DE

MEGATREAT S.A.

A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la ley de Compañías, en especial a lo pertinente al Art. # 321 y enmarcándome en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de MEGATREAT S.A. al 31 de Diciembre del 2006, debo manifestar lo siguiente:

- 1.1. La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a sus estatutos y a las resoluciones de Directorio.

El libro de Actas de Junta General de Accionistas, se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

- 1.2. El Control Interno de la Compañía durante el año del 2006, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

- 1.3. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2006 estos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad de aceptación general y a las disposiciones legales vigentes para la entidades controladas por la Superintendencia de Compañías

Se han practicado los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.

Dejo constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo con lo anterior anotado, puedo decir que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía

Atentamente,

C.P.A. Alfredo Lazo Vergara
Comisario Principal

